

Introducción

El presente proyecto tiene como finalidad ofrecer espacios de integración intergeneracional, que como prioridad pretende favorecer a la inserción del adulto mayor en la sociedad, el espacio está pensado en dinámicas de talleres de música, cocina, danza, belleza, pintura, manualidades y arte; prestando atención, psicológica, médica, de emergencia y rehabilitación. Accesos a salas de recreación y culto que permitan la consolidación de relaciones sociales entre generaciones que refuercen la cultura del lugar priorizando el rescate de las tradiciones orales propias de la cultura andina predominante en la región.

Se pretende generar espacios especializados en cuanto a la calidad de la salud que es indispensable para generar condiciones de vida digna de las personas adultas mayores y que además consoliden las relaciones intergeneracionales en el marco del buen vivir. Para eso el proyecto genera instalaciones adecuadas que faciliten la inclusión de personas con capacidades especiales debido a que la mayoría de la población considerada adulta mayor suelen presentar condiciones físicas o mentales que no le permiten acceder con igual libertad a espacios que no hayan sido correctamente acomodados para ser inclusivos.

El proyecto va a tener lugar en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, la misma que tiene una población de 183.446 habitantes de los cuales el 6.4 por ciento de la población es adulta mayor. La ciudad de Latacunga es un centro de comercio que tiene fuerte influencia de las poblaciones indígenas que la rodean por tanto como ciudad andina ha sido relegada históricamente al descuido por parte de los gobiernos de turno por lo que no se visualiza espacios de integración como se los propone en el presente proyecto.

En el marco jurídico del Ecuador, la ley del adulto mayor establece que "El objetivo fundamental es garantizar el derecho a un nivel de vida que asegure la salud corporal y psicológica, la alimentación, el vestido, la vivienda la asistencia médica, la oportunidad de un espacio de cuidado, salud y recreación. Atención geriátrica y gerontológica integral y los servicios sociales necesarios para la existencia útil y decorosa".

(Constitución de la república del Ecuador, 2008).

Los adultos mayores se caracterizan como un grupo de atención prioritaria, acorde con ello deben recibir atención especializada y de calidad, no obstante, la accesibilidad a estos servicios es limitada, por lo que es de suma importancia adecuar espacios públicos, plazas, miradores, etc y espacios privados especializados, para generar mayor inclusión y permitir a este grupo de personas la interacción social y el acceso a servicios que son indispensables para cumplir con los ejes del desarrollo planteados en la constitución.

En conclusión este proyecto busca potencializar las relaciones intergeneracionales con el afán de establecer vínculos sociales y comunitarios, que a su vez, refuercen las bases sociales y consoliden procesos democráticos que puedan desarrollarse dentro de espacios que ofrezcan las necesidades y comodidades que permitan consolidar espacios sociales por medio de la implementación de espacios arquitectónicos inclusivos.